

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN**

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

**EDICTO # 60687**

LIBRERÍA Y PAPELERÍA LA IBERICA, S.A. de C.V.  
CONVOCATORIA

La suscrita, en su calidad de Administrador Único y Representante Legal de la sociedad LIBRERÍA Y PAPELERÍA LA IBERICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que puede abreviarse LIBRERÍA Y PAPELERÍA LA IBERICA, S.A. de C.V., de conformidad con las cláusulas: OCTAVA) GOBIERNO DE LA SOCIEDAD; NOVENA) JUNTAS GENERALES; DÉCIMA) CONVOCATORIAS; DÉCIMA PRIMERA) ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD; y DÉCIMA QUINTA) REPRESENTACION LEGAL; todas del Pacto Social que contemplan el procedimiento de Convocatorias, porcentajes y requisitos para las mismas; en relación con los Artículos 228, 229, 240 y 241 del Código de Comercio, CONVOCA A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD a JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, a celebrarse en primera convocatoria el día veintisiete de abril de dos mil veintiséis a las diez horas; y en segunda convocatoria el día veintiocho de abril de dos mil veintiséis a las diez horas. Dicha Junta se llevará a cabo en Calle Cantábrico y Avenida Rio Lempa Polígono "N" No.1, Jardines de Guadalupe, Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad.  
LOS PUNTOS DE AGENDA A DESARROLLAR SON LOS SIGUIENTES:

Puntos de Carácter Ordinario:

- \*Establecimiento y Verificación de quorum.
- \*Lectura del Acta Anterior.
- \*Lectura de Memoria de Labores del año 2025.
- \*Presentación de Informe Financiero del ejercicio 2025.
- \*Lectura Informe del Auditor Externo para ejercicio 2026.
- \*Nombramiento del Auditor Externo y fijación de emolumentos para ejercicio 2026.
- \*Nombramiento de Auditor Fiscal y fijación de emolumentos para ejercicio 2026.
- \*Aplicación de Resultados ejercicio 2025.
- \*Varios.

Puntos de Carácter Extraordinario:

- \*Aumento de Capital Social.

Para instalar legalmente dicha Junta, se necesita que estén presentes y/o representadas en primera convocatoria el setenta y cinco por ciento de las acciones que integran el Capital Social, y las resoluciones serán validadas con la mayoría de los votos presentes; y, en segunda convocatoria se consideran válidamente constituida cualquiera que sea el número de acciones representadas; y sus resoluciones se tomarán con la mayoría de votos presentes o representados.

San Salvador, dieciséis de marzo del dos mil veintiséis.

Ana María de Lourdes Pascual de Ruiz  
Administrador Único y Representante Legal.  
27-8-10 60687

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 08 de abril del 2026, la cual se publicó en 2a Publicación.



Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día miércoles 08 de abril del 2026 a las 04:30 pm. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.

[clasificados.elmundo.sv/cert/iJxKkt58nB](https://clasificados.elmundo.sv/cert/iJxKkt58nB)



Thorsten Onno Wuelfers  
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.  
Editora El Mundo, S.A.

Editora El Mundo S.A.  
Plaza Jardín Oficina E2, entrada interna Alameda Dr. Manuel E. Araujo y Av. Olímpica 3544 San Salvador  
Registro digital en [elmundo.sv](http://elmundo.sv) © 2026